

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22593** *MOTORCYCLE ARQUELLADA, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 666/09 y acumulado, ejecución 345/09, seguido a instancia de Vicente Arce Nieto y Filomena Izquierdo Ruiz, contra "Motorcycle Arquellada, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 17 de junio de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 24.625,96 euros de principal acumulado, más 3.981,26 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100049700-1